



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Fecha de expedición: 27/04/2012 Última reforma: Sin reformas

Dependencia: Poder Ejecutivo Estatal

Autoridad de que emite: Poder Ejecutivo Estatal

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Poder Ejecutivo Estatal a través del Gobierno del Estado de Yucatán

Objeto de la regulación: Regular la aplicación de las disposiciones de la Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán

Sujetos Regulados: Dependencias de la Administración Pública.

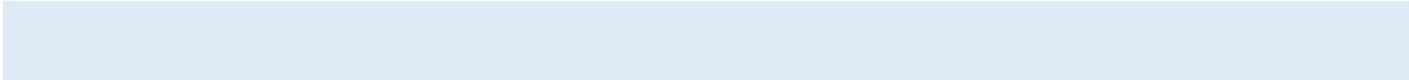
Materias Reguladas: Servicios Públicos.

Sectores Regulados: Administración Pública.

Índice de Regulación	<p>TÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales. CAPITULO ÚNICO. Disposiciones Preliminares. TÍTULO SEGUNDO. Registro Estatal de la Fauna. CAPITULO PRIMERO. Del Objetivo y Criterios de Registro. CAPITULO SEGUNDO. De la Certificación para Profesionistas Encargados del Registro de la Fauna. CAPITULO TERCERO. De la Cedula de Identificación Animal. CAPITULO CUARTO. Del Certificado de Salud Animal. TÍTULO TERCERO. Protección a la Fauna. CAPITULO PRIMERO. De la Fauna Silvestre y Animales Acuáticos. SECCIÓN PRIMERA. Del Catálogo de Especies de la Fauna Silvestre. SECCIÓN SEGUNDA. De la Fauna Silvestre y Especies en Riesgo. CAPITULO SEGUNDO. De los Animales de Crianza para Consumo y Comercialización. TÍTULO CUARTO. Vigilancia Animal. CAPITULO UNICO. TÍTULO QUINTO. Centro del Control Animal. CAPITULO UNICO.</p>
----------------------	---

	<p>TÍTULO SEXTO. Consejo Técnico para la Administración del Fondo Económico para la Protección de la Fauna del Estado.</p> <p>CAPITULO PRIMERO. Del Objeto y Funciones.</p> <p>CAPITULO SEGUNDO. De la Integración del Consejo Técnico.</p> <p>CAPITULO TERCERO. De las Sesiones.</p> <p>TÍTULO SEPTIMO. Procedimiento para la Comprobación de las Infracciones y Aplicación de las Sanciones.</p> <p>CAPITULO ÚNICO.</p> <p>T R A N S I T O R I O S.</p>
--	---

Trámites y servicios relacionados con la regulación



Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?	si ()	no (X)
---	--------	---------

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones	No aplica.
--	------------